

ANTIGUALLAS CERVANTINAS DE LA PRENSA MADRILEÑA

APUNTES BIBLIOGRÁFICOS

¿Antiguallas conocidas? Desconocidas todas ellas para quienes no tengan el *Breviario cervantista* (1) en la mano. ¿Dignas de estudio? De estudio y vulgarización. Así como una y otra cosa requieren artículos y críticas de las hojas impresas actuales, mayormente lo meceren críticas y artículos de las obras periódicas de entonces. Madrid, centro y emporio de la nobleza, de la cortesanía, de la política, de la banca, de los negocios, de las letras, de las academias, de las artes, de las industrias, de las ciencias, difundió el cervantismo cuanto le era dable difundir (2). Pese a los reparos y controversias, a los epigramas y sarcasmos, a las sangrientas ironías y feroces diatribas, desde 1661 en que se fundara el primer periódico hasta el advenimiento al trono de Fernando VII, sin que tiempos ulteriores dieran menos muestras de vitalidad, el martirologio y patria de Cervantes, los litigios y citas de su prosa universal, las inspiraciones de sus obras, las inculpaciones que se le lanzaban y hasta lo más típico, personal y pintoresco de sus biógrafos, críticos, comentadores y murmuradores hallaron eco resonante o caldeada tribuna en los centenares y centenares de *papeles* matritenses. Podrá ser cierto, certísimo, que, según Castelar, «estragada por la servil imitación francesa, parecía condenada nuestra lengua a perder la libertad de su sintaxis y la propiedad de su analogía, trocándose de rica y majestuosa, por olvido y desuso de sus mejores voces y giros, en tosca y pobre» (3). Lo que sí es también evidente a todas luces que Madrid consagró al idioma patrio (4) sus más nobles afanes, y que con su prensa y sus antiguallas cervantinas obtuvo el cetro de la popularidad.

(1) ¿Qué otro *Breviario cervantista* que los tres tomos de la *Bibliografía crítica de las obras de Miguel de Cervantes Saavedra*!

(2) El que desee beber en buenas fuentes acuda al *Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos reinos*, etc., por D. Tomás Muñoz y Romero (Madrid, Rivadeneyra, 1858), y consulte las págs. 157 a la 180. Huelga encomiar otras obras muy conocidas, como las de Mesonero Romanos.

(3) Pág. 148 del *Discurso pronunciado en la Academia Española por D. E. [mitio] Castelar*. (Lérida, José Sol Torrens, 1880.)

(4) Entre los varios trabajos filológicos de la prensa antigua matritense parécenos uno de los mejores el que aparece en las págs. 138 a 152 del tomo VIII del *Memorial Literario* de septiembre de 1787, haciendo la crítica de *Las obras del maestro Fernán Pérez de Oliva*, natural de Córdoba, rector que fué de la Universidad de Salamanca y catedrático de Teología en ella, y juntamente quince discursos sobre diversas materias compuestos por su sobrino el célebre Ambrosio de Morales, cronista del católico rey D. Felipe II; la divisa que hizo para el señor D. Juan de Austria; la tabla de Cebes, que trasladó de griego en castellano con el argumento y declaración que hizo de ella, y un discurso del licenciado Pedro de Vallés sobre el temor de la muerte y deseos de la vida y representación de la gloria del cielo. Dos tomos en 8.º, de 386 páginas cada uno. (Madrid, Cano, 1787, en la librería de Castillo y Francés, a 14 reales en pergamino y 18 en pasta.)

Ya que no nos sea dable catalogar todas sus fases y características, catálogo que debe encomendarse a las autoridades en la materia, ni nos consienta la falta de espacio presentar a nuestros pacientes y bondadosos lectores el índice esquemático de cuantos artículos cervantinos pudiéramos acarrear, hagamos rápida semblanza de alguna gacetilla que otra, fijando atención somera en la importancia que nuestros antepasados concedían a lo accesorio.

Situémonos en 1737. Hartzzenbusch dicenos (1) que Felipe V, primer rey Borbón en España, protegió y sostuvo a sus expensas una especie de revista, que se publicó en Madrid desde 1737 a 1742, titulada *Diario de los literatos de España*. Los Sres. Hurtado y González Palencia (2) confirman que esta revista fué protegida por el ministro Campillo, siendo sus redactores Francisco Manuel Huerta y Vega, bibliotecario; Juan Martínez Salafranca y Leopoldo Jerónimo Puig, capellanes de San Isidro, académicos de la de la Historia y de la Española el último.

Era trimestral dicha revista y publicó siete tomos. En el tomo II, página 34 y siguientes, se hace la crítica, según manifiesta Leopoldo Rius (3), de los *Orígenes de la lengua española* de Gregorio Mayáns y Siscar, bibliotecario, profesor de código en la Universidad y primer biógrafo de Cervantes. Parece ser que el articulista censuraba el que Mayáns afirmase «que la lengua aragonesa no es perfectamente la que hablan los buenos castellanos».

Con el seudónimo de «Plácido Veranio» contestó Mayáns con un libro en octavo de 132 páginas, dado a la estampa en Madrid. En el tomo III del *Diario...*, páginas 189 a 386, replicó el articulista, que lo era Martínez Salafranca, dejando el pabellón bien puesto al sostener «que el *dialecto* aragonés es tan perfectamente español como el castellano». Pero si agrio, contumaz e injurioso estuvo Mayáns, no le fué a la zaga su antagonista, con estilo mesurado, pues entre los cargos que asesta uno es el de que Mayáns confiesa «que sus libros no se leen, y consiguientemente no se estiman; y yo aseguro que estas personas están [las acusadas por Mayáns de malquerencia hacia su persona] con mejor reputación de literatos entre los doctos y eruditos»; otro cargo, el de las persecuciones «que ahora experimento, no solamente en publico, sino también dentro de mi habitación, donde han intentado por dos veces robarme con varios ardides (se debe discurrir que mis pobres manuscritos o libros, porque no poseo otros bienes)...»

Quien sabiendo lo mucho que valía Mayáns, no obstante sus genialidades y

(1) Pág. XVI de *Periódicos de Madrid.—Tabla cronológica de los incluidos en la obra premiada por la Biblioteca Nacional en el certamen público de 1873 a D. Eugenio Hartzzenbusch*. (Madrid, imprenta, estereotipia y galvanoplastia de Aribau y Compañía, Sucesores de Rivadeneyra, impresores de Cámara de S. M., calle del Duque de Osuna, núm. 3, 1876, vol. de XXXIII más 330 págs., en 8.º, 16,3 × 10,4 centímetros) — Véase asimismo la obra *Apuntes para un catálogo de periódicos madrileños desde el año 1661 al 1870, por D. Eugenio Hartzzenbusch*.—Obra premiada por la Biblioteca Nacional en el concurso público de 1873, e impresa a expensas del Estado. (Madrid, establecimiento tipográfico de los Sucesores de Rivadeneyra, impresores de la Real Casa, paseo de San Vicente, núm. 20, 1894, vol. de XII más 421 págs., más 1 hoj. que en el verso anuncia las obras premiadas por la Biblioteca Nacional, tamaño en 4.º mayor, 27 × 19 centímetros, signatura de aquella Biblioteca: Sección de catálogos, núm. 224.)

(2) Cap. XXVII, *Escuelas poéticas en el siglo XVIII*, pág. 816 de la *Historia de la Literatura española por Juan Hurtado y J[iménez] de la Serna, catedrático de Literatura española de la Universidad de Madrid, y Angel González Palencia, auxiliar de la Facultad de Letras de la Universidad de Madrid*.—Segunda edición. Madrid, 1925. Tip. de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, calle de Olózaga, núm. 1, tamaño en 4.º, 21,8 × 13,8 centímetros.

(3) Núm. 205, págs. 149 y 150 del tomo II de la *Bibliografía crítica de las obras de Miguel de Cervantes Saavedra*. (Barcelona, 1899, 380 págs., tamaño en 4.º mayor, 26 × 17,6 centímetros.)

equivocaciones, como, por ejemplo, suponer a Cervantes natural de Madrid, parará mientes en estas palabras, proferidas por Martínez Salafranca con el fin de anondar en más alto grado a su odiado contricante: «No era menester adelgazar mucho la crítica para descartar el testimonio de *Cervantes* que alega contra mi el *señor Mayáns*; pues en quanto habla de *Avellaneda* se le está conociendo la calentura de su enojo; pero sin razón alguna, porque tardó tanto tiempo *Cervantes* en publicar su *segunda parte del Quijote*, que sobró razón a *Avellaneda* para creer que, o no quería, o no podía proseguirla (1); y así no es de extrañar que diera a luz su escrito, y que *Cervantes* sintiera este golpe o reprehensión de su descuido. En fe de esto disponga el *señor Mayáns* curarle esta fiebra a *Cervantes*, y entonces bolveré a ver lo que dice del language aragonés.»

Martínez Salafranca desbarraba: el émulo de Cervantes no manifestó en su *Quijote* apócrifo más que el autor verdadero le había aludido con «sinónimos»; que había motejado a Lop; que el despoticador era un encarcelado más viejo que el castillo de San Cervantes, manco, envidioso, murmurador, sin amigos y acogido a la Iglesia. El licenciado Alonso Fernández de Avellaneda no trató de justificarse con la tardanza de Cervantes, sino con los precedentes, «pues no es nuevo el proseguir una historia diferentes sujetos» (2).

Hay más todavía: en el artículo que venimos comentando de Juan Martínez Salafranca, inserto en sus *Memorias literarias* (Madrid, 1777), lanza este anatema contra Mayáns: «Creendo que el testimonio de *Cervantes* no tenía una tacha tan fácil de conocer aun al mas incauto, le encarga a *Don Plácido Veranio* que si me ve, me explique con exemplos la doctrina de los artículos; y sin duda, o no me ha visto, o se había ido a *Lipsick* a consultar mejor dicha doctrina, porque no he visto tal cavallero; pero yo le agradezco los buenos deseos de adelantarme, y en fe de esto le demostraré al *señor Mayáns* quán equivocado está en orden al uso de los artículos de la lengua española. Nota al *P. Manero* en estas palabras: *Imposible asunto beberle a Tertuliano el espíritu*. Prueba el *señor Mayáns* el yerro de esta suerte, pág. 30. Quite *vm. el artículo, lea lo mismo, y verá cómo sobra*. Pero yo también quiero hacer la prueba en *Cervantes*, que en opinión del *señor Mayáns* es de los mejores autores del dialecto castellano, y ver si usa el artículo *le* como el *P. Manero*; dice, pues, *Cervantes* en el tomo I, cap. XXXIV: *Bien le pareció el soneto a Camila, pero mejor a Anselmo*, etc. Apliquémosle la reglita: Quite *vm. el artículo, lea lo mismo, y verá cómo sobra: Bien pareció el soneto a Camila*, etc. La regla es un milagro. Vamos con otro exemplito: Dice Cervantes en el tomo I, cap. XXXIV: *Porque él le daría a entender a Camila que andaba enamorado de una dama a quien le había puesto aquel nombre, por poder celebrarla con el decoro que a su honestidad se le debía*. Apliquemos la infalible: *Quite vm. el artículo, lea lo mismo, y verá cómo sobra*. Bueno está *Cervantes* que no sabe la doctrina de los artículos.»

Martínez Salafranca no cita más casos del ingenio complutense, sino otros dos de Quevedo y Calderón, uno por barba, sacando la misma consecuencia de que, según la regla de Mayáns, no saben tampoco la decantada doctrina de los artículos. Y prescindiendo que desde Cervantes, motejador de Avellaneda en el sentido de

(1) Núm. 431, pág. 258 del mismo tomo II de la *Bibliografía crítica de las obras de Miguel de Cervantes Saavedra*.

(2) Pág. IX, «Prólogo» de *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha* [por] *Alonso Fernández de Avellaneda*. (Barcelona, Biblioteca Clásica Española, Daniel Cortezo y Compañía, Ausias-March, núm. 95, 1884, 344 págs. e índice; tamaño en 8.º mayor, 20,3 × 13,4 centímetros.)

escribir sin artículos, pronombres en nuestros tiempos, hasta Mayáns, dos casos, distintos en sus resultados para el ojo clínico de Martínez Salafranca, contenidos en un mismo capítulo de *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, le bastan y sobran para descartar de las invocaciones cervantinas de Mayáns la debida autoridad. Tan sólo, como punzante ironía, conságrale estas desenfadadas palabras: «desengañémonos que ningún autor, ni castellano ni aragonés, sabe el dialecto [¿por qué razón no lo llamará idioma?] castellano, sino el señor Mayáns».

Todo el intríngulis lo hallaba Martínez Salafranca en zarandear de firme al erudito valenciano y biografiador cervantino (1), ensalzado y puesto en las nubes en dos cortes: en las de España e Inglaterra (2). Pero tanto a éste como a su impugnador o impugnadores, si en efecto se concitaron varios en contra suya, cabe suponerles que ejercieron, antes que nada y sobre todo otro orden de ideas, el oficio científico, detallista y fiscalizador de nuestros modernos anotadores. El uno en pro de Cervantes y los otros en contra fueron los verdaderos precursores, siendo sensible que no siguieran ahincadamente esa ruta, en donde su coetáneo inglés, el doctor Juan Bowle, dejó huellas vivientes impresas de su asombroso acarreo de lecturas, aunque el filólogo y poeta italiano José Baretti le reprochase con frecuentes notas marginales todas las palabras mal acentuadas por aquél (3).

* * *

Demos un salto hasta 1763. José Miguel de Flores publica por esta época en Madrid su obra periódica *Aduana crítica o hebdomadaria de los sabios de España*. En el tomo III, pág. 274, se inserta la partida de rescate de Miguel de Cervantes, en donde aparece que la patria de Cervantes era Alcalá de Henares. Corresponde, en efecto, según nos dice Leopoldo Ríos (4), la gloria del descubrimiento al P. Fr. Martín Sarmiento y al bibliotecario Juan de Iriarte, «si bien hemos de hacer partícipe de ella a D. Vicente de los Ríos, quien hacia el año de 1765 descubrió también la partida de rescate». La partida de bautismo lleva la fecha misma del día del nacimiento de Miguel de Cervantes en Alcalá de Henares: 9 de octubre de 1547. Pasajes de las obras y escritos cervantinos corroboran tal extremo, desvirtuando la partida de bautismo de otro Miguel nacido en Alcázar de San Juan, hijo de Blas de Cervantes Saavedra y de Catalina López, fecha 9 de noviembre de 1558, que resultó ser apócrifa, según demostración de D. Manuel de Foronda.

Sin embargo de esta convicción, D. Adolfo Rodríguez Jurado, cuando ya estaban relegadas al olvido todas las pretensiones de Madrid y Toledo, Esquivias

(1) Núm. 37, págs. 34 y 35 del tomo I de la *Bibliografía crítica*; núm. 10, págs. 5 y 6 del tomo II de la misma; núm. 204, pág. 149 del mismo tomo; núm. 209, pág. 151 del mismo tomo. Estos dos números, 204 y 209, no son biográficos; refiérense a anacronismos achacados por Mayáns al *Quijote* y rebatidos por D. Vicente de los Ríos, sin contar muchos números más de los traductores ingleses y franceses que tomaron notas biográficas de Mayáns.

(2) Págs. 149, 172, 204, 206, 274, 350, 448, 491 y 534 de la *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra* de D. Martín Fernández de Navarrete. (Madrid, 1819, Imprenta Real, tamaño en 8.º, 18,3 x 12 centímetros, 643 págs., que, respecto a Mayáns, no ha quedado anticuada.)

(3) Núm. 210, págs. 151 y 152 del tomo II de la *Bibliografía crítica*.

(4) Núm. 16, págs. 8 y 9 del mismo tomo de la obra anterior.

y Valladolid, Lucena y Consuegra y Alcázar de San Juan, nos presenta en un documento (1) al propio Miguel de Cervantes como testigo, «a instancia del cordobés Tomás Gutiérrez, sobre el linaje de éste y el conocimiento directo con sus padres, Lorenzo de Córdoba y Baltasara Gutiérrez, cordobeses también», manifestando serlo asimismo el declarante. Dicho documento no convenció al Sr. Rodríguez Jurado. En él, Cervantes, la edad que expresó tener era igual a la de la partida de bautismo de Alcalá de Henares. Rodríguez Marín (2) alegó que no podía haber otro Miguel, cosa que podría sospecharse con los documentos del litigio de Tomás; habló de los Cervantes cordobeses, que no son parientes del antor del *Quijote*, o lo son en grado lejano, de los bisabuelos y abuelos paternos de Cervantes, y de ser frecuente en los oriundos de una población el poder ser considerados en aquellas calendas como naturales del mismo lugar. De modo que de la cantera de donde extrajo el Sr. Rodríguez Jurado tan curiosa aportación, el Sr. Rodríguez Marín, con su proverbial ingenio, supo infiltrar y deducir a la vez del *Quijote* el andalucismo de los chispeantes donaires que atesora.

* * *

Pasemos al año 1784, no sin hojear varios periódicos que sólo ofrecen un caudal insignificante de citas cervantinas. El *Mercurio histórico y político* (1738), de Salvador José Máñez, convertido en el *Mercurio de España* (1784); el *Diario noticioso, curioso, erudito y comercial, público y económico* (1758), de Manuel de Urive; *El Pensador* (1762), de José Clavijo y Fajardo, que empleó el seudónimo de «José Alvarez y Valladares»; *El Belianis literario* (1765), de Patricio Bueno de Castilla, seudónimo de «Juan López de Sedano»; *El Censor* (1781), de Luis Cañuelo y Luis Pereira, y el *Memorial literario, instructivo y curioso de la corte de Madrid* (1784), de Pablo Trullero y Joaquín Ezquerra, son los periódicos que hemos consultado, deteniéndonos en el último con singular deleite por ser una verdadera bibliografía de toda clase de publicaciones.

Transcribamos las de menor extensión y extractemos las de más dilatadas dimensiones:

[Núm. I.]—«*Respuesta del verdadero autor de la «Paludesia» a dos cartas de un mismo corresponsal.* La primera, manuscrita, atribuida al doctor Pedro Recio de Agüero, remitida desde el río Letheo y entregada en propias manos por las de Agustín Alonso, y la segunda, entresacada en su mayor parte de la primera,

(1) *Discursos leídos en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, ante la presencia de S. S. M. MD. Alfonso XIII y doña Victoria Eugenia, en la recepción pública del ilustrísimo Sr. Dr. D. Adolfo Rodríguez Jurado el día 11 de febrero de 1914.* (Sevilla, 1914, tipografía de Gironés, 77 págs., tamaño en 4.º, 24 × 16,6 centímetros.) El autor pesó el pro y el contra, reconociendo cuantos inconvenientes ofrecía la partida de bautismo y la edad real de Cervantes.

(2) *Cervantes y la ciudad de Córdoba*, por Francisco Rodríguez Marín, de la Real Academia Española, correspondiente de la de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba y director de la Biblioteca Nacional. Estudio premiado en los Juegos Florales y Certamen que celebró aquella ciudad en mayo de 1914. (Madrid, 1914, tipografía de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, calle de Olózaga, núm. 1, teléfono 3.185, 47 págs. y colofón, tamaño en 8.º, 14 × 12,5 centímetros.)

impresa a nombre del mismo Agustín Alonso, que es un aguador del barrio de los Afligidos. Se le habla en su mismo estilo y lenguaje por Toribio Cascante, mozo de cordel de la plazuela de San Ildefonso. Madrid, 1784. Por D. Joaquín Ibarra, impresor de Cámara de S. M. (En 4.º, de 106 págs.; su precio: 4 rs. vn., a la rustica; se vende en la misma casa de Ibarra.)»

«Al principio, el editor Toribio, mozo de cordel, responde en lenguaje de mozo de esquina al prólogo del editor Alonso; y empieza el autor de la *Paludesia* su respuesta con esta copla del piscator «Chiquito de Burgos», año de 63:

No me lleve Dios al cielo
si como escritor ladilla
me agarro de hombre de pelo.

»Y luego pone su respuesta, en que procura satisfacer los reparos hechos contra la *Paludesia*, y juntamente nota en su contrario varios defectos en la propiedad del lenguaje, vocablos nunca oídos, poca inteligencia de los autores que cita, alusiones impropias y mal traídas, tomadas así de la Mitología como de la vida de *Don Quixote*, y falta de inteligencia en la Medicina, que es el objeto de la *Paludesia*, etc.»

(*Memorial Literario*, tomo II, págs. 64-65. Octubre, 1784.)

La obra que se trata de justificar titulase «*La acción de gracias a doña Paludesia*. Obra póstuma del bachiller Sansón Carrasco. Dala a luz D. Juan Beltrán y Colón, oficial segundo de la Contaduría del Real Monte Pío Militar. Madrid, MDCCLXXX. Por D. Joaquín Ibarra.» En 8.º, de 190 págs., con dos láminas simbólicas.

Según Ríus (1): «Enrevesada obra, compuesta de varios discursos y cartas dirigidas contra la charlatanería de los eruditos y de algunos escritores de Medicina.»

«En una larga dedicatoria del *Caballero de los Espejos* a *Don Quixote de la Mancha* se satiriza la buhonera vanidad de los literatos, *el galantismo*, *el pedantismo*, *la titulomanía*, *el thrasomismo* y *el machiaquevilismo literario*, y a ciertos sistemas de las ciencia *filosóficas* y de las *médicas*.»

Para nosotros, salvando las alusiones que la citada obra pudiera contener, y por nadie puestas de manifiesto, merece ser desterrada del campo cervantista, por lo insulsa, anodina y desprovista de la más mínima relación con la literatura cervantina.

* * *

[Núm. II.] — «Los seis libros de *La Galatea*, dividida en dos tomos; *Viaje al Parnaso*, con la tragedia *La Numancia* y la comedia *El trato de Argel*, ahora de nuevo publicadas en un tomo, año de 1784; *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*, en dos tomos, año de 1781, y las *Novelas ejemplares*, en dos tomos, año de 1783. Obras todas de Miguel de Cervantes Saavedra, adornadas de láminas.

(1) Núm. 438, págs. 277 y 278 del tomo II de la *Bibliografía crítica*.

En la imprenta de D. Antonio Sancha. (En 8.º mayor. El precio de cada tomo, a 20 rs. vn., enquadernado a la rustica, y 24 en pasta. Se vende en casa del mismo Sancha)» (1).

«No juzgamos necesario detenernos en dar idea—dice el articulista—de estas obras, que el lector puede ver en la vida de Cervantes escrita por Mayáns, que suele ponerse en las nuevas ediciones de la *Historia de Don Quixote*. Igualmente nos parece ocioso hablar del mérito del incomparable ingenio de Cervantes, de la dulzura de su estilo, de la pureza y propiedad de su lenguaje, en lo qual puso todo su esmero, y nos dexó un dechado del bien hablar, y como la lengua castellana es dulce, grave, magestuosa, rica y abundante, etc.»

«Sólo advertimos que esta edición viene a ser una colección uniforme de las mejores obras de Cervantes, a la que parece seguirá la edición de la *Historia de Don Quixote* (2), en la misma forma y caracteres, para que el publico logre tener los escritos de este ilustre autor con alguna comodidad.»

(*Memorial Literario*, tomo IV, págs. 28-29. Enero, 1785).

* * *

[Núm. III.]—«*Las bodas de Camacho el rico*. Comedia pastoral, premiada por la villa de Madrid, para representarse en el Teatro de la Cruz con motivo de los festejos públicos que executa por el feliz nacimiento de los serenísimos infantes. Su autor, el doctor D. Juan Meléndez Valdés, catedrático de prima de letras humanas de la Universidad de Salamanca. Madrid, 1784. Por D. Joaquín Ibarra. (En 4.º mayor, de 170 págs.; su precio, 8 rs. vn., a la rústica; se vende en la librería del mismo Ibarra, calle de la Gorguera.)»

«También está unida a esta comedia la loa con que se dió principio a la función, compuesta por el mismo (?) D. Ramón de la Cruz, y sus argumentos se hallan en el *Memorial* del mes de julio, págs. 91-95.»

(*Memorial Literario*, tomo IV, págs. 136 y 137. Febrero, 1785.—En efecto: por la *Gazeta* del martes 1 de junio de 1784 sabemos que «con igual esmero que para la *Máscara*, cuidó la villa de Madrid hacer las correspondientes prevenciones para la pompa teatral y execución de las dos comedias premiadas entre 57 que se presentaron» (3).

Todo el argumento de *Las bodas* es el mismo del texto cervantino, discrepando

(1) De todas estas obras dió cuenta y puso precio D. Pedro Vindel en unos de sus *Catálogos*, tomo II, «Materia varia». (Madrid, 1801.)

(2) Así fué: en 1797-98 dió a la estampa Sancha su primera edición en 8.º; en 1798, la segunda en 12.º, con 5 y 9 tomos cada una. (Rius, *Bibliografía crítica*), tomo I, págs. 48 a 51, núms. 59 y 60.) D. Pedro Vindel (padre), en su *Catálogo* citado, señaló con los núms. 1.600, 1.601 y 1602 las tres variantes de la primera edición de Sancha. En gran vitela, en papel de hilo y en papel corriente, dando curiosos pormenores de la primera, que se cotizó a 4.000 pesetas.

(3) «¡A qué términos ha traído a los copleros la execrable hambre de sacar dinero a costa de los augustos niños, y de esta paz que ha su·citado una guerra más cruel al buen gusto y a la sabiduría! ¡Pobre Barceló!» Estas frases, citadas por Andrés González Blanco en su *Ensayo sobre un crítico español del siglo XVIII (Nuestro Tiempo*, noviembre, 1917, signatura de la Biblioteca Nacional, piso 4.º, núm. 1.036), se relacionaban cuando aquel general de la Armada, por haber bombardeado el puerto de Argel en agosto de 1783, proporcionó el que se firmara el tratado de paz entre España e Inglaterra el 3 de septiembre del mismo año.

al final en que un mágico cura por ensalmo a Basilio. Intervienen asimismo dos nuevos personajes, Camilo, amigo de Basilio, y Petronila, hermana de Quiteria, enamorada de Camacho el rico y desdeniada por éste. Después de ponderar el crítico la obra, según él ajustada a los preceptos de Horacio en su *Arte Poética*, cuyo verso 279 transcribe por completo de la traducción de Iriarte (1), sostiene que «es paso estrecho poner en el teatro los graciosos hechos e ingeniosos episodios de la *Historia de Don Quixote*». Igualmente enumera todas las obras teatrales extranjeras sobre el mismo asunto y sin éxito feliz, «pues hacían hablar a Don Quixote, a Sancho, etc. en lengua extranjera, en que se pierde la mayor parte de propiedad, elegancia y energía de las palabras y expresiones». Conviene, por lo tanto, en que «si en algún teatro había de lucir más la invención de Cervantes, era en el nuestro», acomodándose la obra reseñada a todas las reglas de «la Pastoral» preconizada por D. Ignacio Luzán, a pesar de la dificultad de poner en verso los refranes vulgares y las locuciones quijotescas. Extrañaron esto quienes no estaban acostumbrados al estilo bucólico. «Todos los actores manifestaron el cuidado que pusieron en la ejecución de sus papeles, y particularmente divertieron al público las sandeces de Sancho y las seriedades de Don Quixote» (2).

* * *

[Núm. IV].—«*Continuación de las Memorias críticas*, por Cosme Damián. *Papel crítico sobre el Teatro Español*, de D. Vicente García de la Huerta. En 4.º, de 8 págs., a 5 cuartos, en la librería de Ibarra, calle de la Gorguera.»

«Cosme Damián pensaba que D. Vicente García de la Huerta publicase las comedias que inserta en su teatro, corregidas y reformadas de algunos defectos que contienen; pero como vió que sólo están copiadas de las que ya se hallan impresas, critica esta obra, fundándose en que no ha cumplido con lo que entendió que prometía el título de ella.» [Se relaciona con el núm. V.]

(*Memorial Literario*, tomo V, págs. 177 y 178.—Junio, 1785.)

* * *

(1) Por su curiosidad lo reproduciremos:

•Harás mejor, si alguna acción imitas
Sacada de la *Iliada* de Homero,
Que no en ser el primero
Que represente historias inauditas:
De esta suerte el asunto,
Que para todos es un campo abierto,
Será ya tuyo propio; mas te advierto
No sigas (que esto es fácil) el conjunto,
La serie toda, el giro y digresiones
Que usa el original que te propones:
Ni a la letra les robes y traduzcas
Como intérprete fiel que nada inventa;
Ni seas tan servil que te reduzcas,
Por copiar muy puntual aquel dechado,
A algún temible estrecho
Del qual salir no puedas sin afrenta;
Qual fuera si te vieses obligado
A describir un hecho
Que no se acomodase
A la ley de un poema de otra clase.»

(2) Véase Rius, *Bibliografía crítica...*, tomo II, núm. 602, págs. 338 y 339

[Núm. V.]—«*Justa repulsa de las memorias críticas de Cosme Damián*. En 8.º, de 16 págs., a 4 cuartos, en la librería de López, plazuela de Santo Domingo.»

«Este papelito se reduce a manifestar que Cosme Damián se engañó en el concepto que hizo de la edición del Teatro Español, y le suplica que lea su prólogo para que conozca el fin del editor.» [Se relaciona con el núm. VI.]

(*Memorial Literario*, tomo V, pág. 195.—Junio, 1785.)

* * *

[Núm. VI.]—«*Lección crítica de los lectores del papel intitulado: Continuación de las Memorias críticas de Cosme Damián*, por D. Vicente García de la Huerta. En la Imprenta Real, 1785. En 8.º, de 46 págs, a 2 rs., en la librería de Copin, Carrera de S. Gerónimo.»

«El autor, después de despreciar el papel intitulado Continuación de las Memorias críticas de Cosme Damián, como indigno de que él le responda sobre lo que habla del Teatro Español, dice que el principal objeto de su discurso es probar que el sentido de la autoridad de Cervantes, puesta por epigrafe en la referida continuación, es falso, y que Cervantes fué envidioso de Lope de Vega.» [Se relaciona con el núm. VII.]

(*Memorial Literario*, tomo V, págs. 345 y 346.—Julio, 1785.)

* * *

[Núm. VII.]—*Tentativa de aprovechamiento crítico en la Lección crítica de D. Vicente García de la Huerta, que dió a los lectores del papel intitulado: Continuación de las Memorias críticas de Cosme Damián en defensa del inimitable Miguel de Cervantes Saavedra*, por D. Plácido Guerrero. Por Pacheco, año 1785. En 8.º, a 2 rs. vn., en la misma imprenta y en el puesto de Fernández, gradas de S. Felipe el Real.»

«Esta obrita se dirige a defender a Miguel de Cervantes, así en el juicio que formó de nuestras piezas de teatro como de la envidia que el Sr. Huerta le atribuye contra Lope de Vega, haciendo ver que este poeta dixo más contra sus propias composiciones y las de los otros poetas de su tiempo que el mismo Cervantes; que en varias partes le elogia sin sombra de envidia, antes bien, con mucho aprecio de su ingenio; para eso entra D. Plácido Guerrero a entablar su discurso, descubriendo el poco juicio crítico del Sr. Huerta y demostrando que abusa de la lengua castellana, que reprendía en Cosme Damián, pues saltando las barreras del buen language, introduce vocablos extrangeros, dexando los más bien recibidos y corrientes: *entrevista, fastidiosidad, insubstancialidad, impuntualidad, intranscendental, indígena, livor magniloquo, despreocupado, odiosidad, pusilidad*, y otros que le parece ha inventado, pensando que entiende el cómo y el cuándo de la regla de Horacio en este punto.» [Se relaciona con el núm. VIII.]

(*Memorial Literario*, tomo VI, págs. 301 y 302.—Noviembre, 1785.)

* * *

[Núm. VIII.]—«*Teatro Español*, por D. Vicente García de la Huerta, parte 2.^a, tomos VII y VIII, *Comedias de capa y espada*. Madrid, en la Imprenta Real, 1785. En 8.º, su precio 10 rs. a la rústica, en la librería de Copin, Carrera de S. Gerónimo.»

«En el tomo VII se comprenden las comedias: *Qué es mayor perfección* y *El escondido y la tapada*, de D. Pedro Calderón de la Barca. Insértase en este tomo la *Lección crítica* a los lectores del papel intitulado: *Continuación de las Memorias críticas de Cosme Damián*, que se había publicado separadamente.»

«El tomo VIII contiene otras dos comedias: *Mejor está que estaba*, de D. Pedro Calderón de la Barca, y *La gitanilla de Madrid*, de D. Antonio de Solís.» [Se relaciona con el núm. IX.]

(*Memorial Literario*, tomo VI, pág. 169.—Octubre, 1785.)

* * *

[Núm. IX.]—«*Reflexiones sobre la lección crítica que ha publicado D. Vicente García de la Huerta*: las escribía en vindicación de la buena memoria de Miguel de Cervantes Tomé Cecial, ex-escudero del bachiller Sansón Carrasco. Las publica D. Juan Pablo Forner, VIII. Madrid, en la Imprenta Real, 1786, librería de Escribano, a 6 rs. en papel.»

«Es una impugnación de los sofismas y calumnias contenidas en la *Lección crítica* que publicó D. Vicente García de la Huerta contra el papel intitulado *Cosme Damián*, en que atribuye a Miguel de Cervantes Saavedra los defectos de embidioso y de haber caído en contradicciones y puerilidades vergonzosas, etc.» (1).

(*Memorial Literario*, tomo IX, págs. 450 y 451.—Agosto, 1786.)

* * *

[Núm. X.]—«*Adiciones a la Historia del ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, en que se prosiguen los sucesos ocurridos a su escudero el famoso *Sancho Panza*, escritas en arábigo por Cide Hamete Benengeli y traducidas al caste-

(1) Véase al mismo Rius, *Bibliografía crítica...*, tomo III, págs. 388 y 389. El seudónimo de *Don Cosme Damián* lo achaca a D. Félix M.^o Samaniego, desvirtuando la opinión de *Maxiriarth* [anagrama del autor Hartzenbusch] que lo achacaba o atribuía a D. Juan Pablo Forner en un folleto publicado en 1758, fecha que tampoco concuerda. (Pág. 39 de *Unos cuantos seudónimos de escritores españoles, con sus correspondientes nombres verdaderos*. Apuntes recogidos y coleccionados por *Maxiriarth*. Edición corregida y anotada. Madrid, 1924, Sucesores de Riva-deneyra, págs. X X más 168 y 1 de enmiendas, tamaño en 8.º, 18 X 12 centímetros.) Hartzenbusch y Rius convienen, esto no obstante, en que Joaquín Ezquerro empleó el seudónimo de *Plácido Guerrero* en la obra mencionada en el núm. VII del texto y el mismo año 1785. (Pág. 62 de *Unos cuantos seudónimos...*)

llano, con las memorias de la vida de éste, por D. Jacinto María Delgado, VIII. Madrid, Román [1786]. Librería de Castillo, a 10 rs. en pasta.»

«Divide el autor esta obra en 15 capítulos, en los que trata de lo que el cura, el barbero y el bachiller Sansón Carrasco hicieron para sacar de miseria a Sancho Panza después de la muerte de su amo D. Quijote; preguntas que hizo Cide Hamete Benengeli acerca del discurso de Sancho, unas veces agudo y otras obscuro; de la instrucción pedegráfica que le daba D. Aniceto para que lo luciese en la Corte; de cómo Sancho marchó al castillo de los duques y de lo que le pasó en la venta encontrando al mayordomo; su llegada al castillo y posesión que tomó de la consultoría de aquéllos; del magestuoso razonamiento que la Academia de Argamasilla dixo en loor de Sancho; salida de éste a inspeccionar los lugares del duque; de las discordias ocurridas sobre la adquisición del yelmo de Mambrino; da razón de la alcurnia pancina; del marcial aspecto con que se celebró la baronización de Sancho y su muerte. Por fin, inserta las memorias de Benengeli.»

(*Memorial Literario*, tomo IX, págs. 285 y 286.—Julio, 1786.)

De esta obra hizo gran elogio el *Diario curioso, erudito, económico y comercial*. En cambio *El apologista universal*, del P. maestro Fr. Pedro Centeno, se ensangrentó con las *Adiciones...* y con su autor, a quien también puso de oro y azul otro trabajo titulado *Carta del duende de medida mayor*.

Muy curiosas referencias trae Rius sobre la obra de que venimos tratando: «Propúsose el autor, según dice, enderezar algunas ridiculeces que se habían insensiblemente introducido en la nación, entre ellas el modo de hacer cortesías con ademanes propios de un arlequín», y escogió por héroe de su novela a Sancho Panza, quien, después de la muerte de Don Quijote, vivía muy pobre en su aldea. De allí le sacaron los duques, dándole previamente un maestro de civilización que le da lecciones pedegráficas, y recibéndole después en su castillo, desde donde «pasa a tomar posesión de la consultoría con el más extraño y riguroso ceremonial que se ha visto». Es luego creado barón de Casa-Panza, y cuando más se ufanaban su mujer y Sanchica con el elevado estado de su padre, una apoplejía, causada por exceso en la cena, vino repentinamente a cortar los días de éste».

«Inútil es decir que la tal enseñanza que el autor pretende de su historia no se descubre ni por pienso.»

«Este libro, que parece escrito hacia 1786, concluye con unas memorias de la vida de Benengeli tan insulsas como lo demás.»

Después de esto, Rius refiere la burla y la defensa que se hizo del citado libro; manifiesta que La Barrera, en la *Crónica de los cervantistas*, tomo I., página 103, hubo de traslucir alusiones y sátiras picantes contra «la manía genealógica, la afición a curiosidades arqueológicas y muchas viciosas y risibles costumbres», y encomia «una detenida y juiciosa crítica de este libro» por parte de Ramón León Máinez, en el *Suplemento* al núm. 1.181 del *Diario de Cádiz*, de diciembre de 1870 (1).

* * *

(1) Véase Rius, *Bibliografía crítica...*, tomo II, págs. 276 y 277, núm. 437.

[Núm. XI.] — «*El apologista universal*, obra periódica que manifestará no sólo la instrucción, exactitud y bellezas de las obras de los autores cuitados que se dexan zurrar de los semicríticos modernos, sino también algunas costumbres y establecimientos de modas. (En 8.º, Madrid, en la Imprenta Real, 1786. En las librerías de Castillo, López y Martínez, a 6 quartos en papel.)»

«Núm. 2.»

«¡Oh qué exquisito modo de tormento castigar, no con sangre derramada, sino con el rubor del escarmiento!»

«Jacob Biderman, epígrafe 41, libro III.»

«En una ironía, manifiesta (1) el apologista las sandeces, despropósitos, vi-

(1) El P. M. Pedro Centeno, disfrazado con el seudónimo de *D. Policarpo Chinchilla y Galiano* (Rius, *Bibliografía crítica...*, tomo III, pág. 380), más que ironía fustigó el sarcasmo cual si fuese aplastante maza. Comprobémoslo con ligeras citas:

«¡Feliz día en que se volvió a descolgar la bien cortada pluma del famoso Benengeli! ¡Feliz España que produces a pares los Cervantes! Mas ¡qué dolor el mio al ver que por esta manía de pensar a la francesa

»Está el buen gusto en las gentes tan estragado en Madrid, que por una golondrina hay quien dexa una perdiz!»

.....
.....

«Dígase enhorabuena, aunque no se pruebe, que no puede ser comparable el ingenio de Cervantes con el de su adicionador; pero ¿quién ignora que alcanza mucho más un enano puesto sobre los hombros de un gigante, y que *facilius est inventis addeze?*»

.....
.....

«¿Quién sino la industria pudiera prometerse que un pobre escudero, viviendo a merced de un Don Quixote, viniese del otro mundo a ser el rico Mecenas de un autor de nuestros días? ¿Y haríais vosotros otro tanto, censores rígidos, adustos y maldicientes? Si lo hicierais; pero sería como el huevo de Juanelo.»

Esto no es nada irónico ni sarcástico ante lo mucho que hemos omitido. Veamos y leamos las «vayas» punzantes postreras:

«Así, pues, clientes amados míos, y vosotros verdaderos amantes de la patria, indagad, averiguad y escudriñad por todas las vías imaginables y posibles el nombre, patria, padres, estudios, empleos u oficio de nuestro immortal autor *D. Jacinto Maria Delgado*, y hallado que sea todo esto, hacedlo estampar en una panza de oveja con caracteres de a palmo, y colocadlo, con las debidas ceremonias, en el *salón de la Academia Argamasillesca*; y sus copias fehacientes depositadlas en los archivos más principales del reyno para perpetua memoria; y asimismo no olvidéis que se hagan insertar a la letra en nuestros papeles públicos, y en especial en el *Diario curioso, erudito, económico y comercial*, que, según dicen, como tenía alas el primer exemplar, ha volado con rapidez hasta lo más interior de los figones, hosterías, tabernas y sotanillos de Madrid; y si acaso el editor de esta obra periódica se negase, lo que Dios no permita, a concederos esta gracia, entregad las copias a los individuos del gremio de traperos para que las vayan fixando en todas las puertas de las oficinas de su cargo; pues noticias tan interesantes no pueden menos de publicarse por uno de los expresados conductos [i], los más apropiados para que en ningún tiempo ni por algún título se nos pueda despojar del de la pertenencia que nos corresponde, y se eviten las sangrientas guerras que podrían suscitarse entre los pueblos que aspirasen en lo sucesivo a la dignidad de haber sido cunas de un héroe tan glorioso.»

.....
.....

D. Policarpo Chinchilla Galiano.

cios y anacronismo de la obra intitulada *Adiciones a la historia del Ingenioso Hidalgo Don Quixote de la Mancha*, etc., por D. Jacinto María Delgado.» [Se relaciona con los números anterior y posterior.]

(*Memorial Literario*, tomo X, págs. 70-71.—Septiembre, 1786.)

* * *

[Núm. XII.]—«*Justa repulsa a la apologia irónica satírica que en su número 2.º hizo el Sr. D. Policarpo Chinchilla por el libro Adiciones a la historia del Ingenioso Hidalgo Don Quixote de la Mancha*, etc. (8.º, Madrid, 1786.)

«En este papel, recorriendo el del apologista, se disculpa el autor algunas veces de lo que le objeta; otras intenta probar que leyó muy de prisa su libro, o que no entendió sus pensamientos.»

(*Memorial Literario*, tomo X., pág. 215.—Octubre, 1786.)

* * *

A guisa de epílogo nos ratificamos en nuestras frases preliminares. Evidentemente, tanto en lo transcrito como en lo mucho que omitimos, a partir de octubre de 1786 hasta las postrimerías del siglo xix y principios del xx, salvando las normas de unas y otras épocas, lo accesorio, lo nimio, lo secundario, lo no bien discernido u orientado, lo incongruente, lo estrambótico, lo pintoresco, lo personal y lo agresivo sobrenadan en la superficie del cervantismo. Igualmente en 1737, con Mayáns, pontífice máximo; Huerta y Vega, Martínez Salafranca y Leopoldo Jerónimo Puig; de igual manera en 1763, con un tema interesante, esclarecido por varios prohombres a la vez, seguidos de otros cuantos obstinados por aquellas calendas en negar la luz del sol por pura vanidad o por excesivo cariño al terruño; del mismo ser y manera en 1784 a 1786, con su miscelánea de una imitación quijotesca, que no lo es, para despotricar contra eruditos y escritores de Medicina; de obras cervantinas publicadas por Sancha, honra de la imprenta madrileña; de un intento desgraciado, como otros muchos, del influente Meléndez Valdés, el melifluo *Batilo*; de una espantosa zalagarda entre García de la Huerta, Samaniego, Forner y otros, digna de ser estudiada más adelante, cuando el enérgico *Aminta* o *Bachiller Regañadientes*, con éste o con otros seudónimos, combatió a sangre y fuego contra todos sus impugnadores: *El Censor*, *El Apologista Universal* y *El Corresponsal del Censor*, o sea contra Trigueros, contra Iriarte, contra Huerta, contra Tomás Antonio Sánchez, contra Vargas Ponce..., y del mismo modo con otra imitación cervantesca, en donde se esgrime por los cabellos a Sancho Panza, dando pábulo a que el P. Fr. Pedro Centeno, con el seudónimo de *Policarpo Chinchilla y Galiano*, escribiese diez y seis páginas en letra de molde; en realidad, el primer artículo cervantino publicado en la prensa madrileña.

Mas si este fué el primer artículo, y no una simple gacetilla de mayor o menor extensión, otro hay en el *Memorial Literario*, poco después (1), que es un verdadero estudio en «defensa de Miguel de Cervantes...», que por falta de espacio hemos deliberadamente omitido.

AURELIO BÁIG BAÑOS.

(1) «Defensa de Miguel de Cervantes e impugnación de los núms. 4.º y 5.º de la obra periódica intitulada *Gabinete de lectura española*, en los cuales se contienen las dos novelas de *Rinconete y Cortadillo* y de *El Zeloso Extremeño*». *Mem. Literario*, tomo XV, pags. 130 a 146, 339 a 352 y 435 a 445, correspondientes a septiembre, octubre y noviembre de 1788. Rius, *Bibliografía crítica...*, tomo III, pág. 390, transcribe toda aquella titular, después de citar a D. Antonio María Sánchez como impugnador de *E[!]* *E[scolapio]* de *A[vapiés]*, seudónimo de Pedro Estala, y defensor de Cervantes, titulándose con otro folleto, de 34 págs., *devoto* suyo.